PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, mayo de 2025

Señor (a)
LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7543677 DE 2025**
Coordinador Académico
Dependencia Coordinación Académica
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo del año 2025

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.7543677**) del año (2025)

William Gallego Idarraga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.077.440 de Guadalajara de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($42.162.184), cuyo plan de pago se establece de la siguiente manera:

a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por un valor de UN MILLÓN, SETENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.073.219).
b) ocho (8) pagos iguales correspondientes en los meses de marzo a octubre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE ($4.599.511) cada uno.

c) Un último pago correspondiente a la fracción de 28 días de noviembre de 2025, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($4.292.877).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en planeación y ejecución de formación así como evaluación de resultados de aprendizaje definidos en diseños curriculares asignados para desarrollo de habilidades y competencias técnicas de población campesina, aportando al fortalecimiento de economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por DSNFT y Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	**Ficha No 1:** 3183558. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Lugar:** Municipio Calima el Darién, centro reunión grupo campesino asociado, Calima Natural. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices para mejorar las buenas prácticas en la agricultura, permitiendo la seguridad y la calidad de los productos. **Ficha No 2:** 3203945. **Programa:** Emprendimiento en Producción de Plátano y Banano. **Lugar:** Municipio de Guacarí, corregimiento de Santa Rosa de Tapia, Cabildo Indígena YANACONA.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Ver anexo de evidencias página 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

		Actividad: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales. **Ficha No 3:** 3197219 **Programa:** Emprendimiento en Producción de Plátano y Banano. **Lugar:** Municipio de Guacarí, corregimiento de Santa Rosa de Tapia. **Actividad:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales. **Ficha No 4:** 3208815. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Lugar:** Municipio de Palmira. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices para mejorar las buenas prácticas en la agricultura, permitiendo la seguridad y la calidad de los productos. **Ficha No 5:** 3208805. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Lugar:** Municipio Guacarí corregimiento de Guabitas. **Actividad:** Acompañamiento de los aprendices para mejorar las buenas prácticas en la agricultura, permitiendo la seguridad y la calidad de los productos.	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó encuesta saberes previos y estilos de aprendizaje a las fichas de formación: 3197219, 3208815 y 3208805.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Ver anexo de evidencias página 18 y 19.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	**Ficha No 1:** 3183558. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Ficha No 2:** 3203945. **Programa:** Emprendimiento en Producción de Plátano y Banano. **Ficha No 3:** 3197219 **Programa:** Emprendimiento en Producción de Plátano y Banano. **Ficha No 4:** 3208815.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Se soporta con las evidencias del punto 1.

		Programa: Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas. **Lugar:** Municipio de Palmira. **Ficha No 5:** 3208805. **Programa:** Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.	
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realizó el diligenciamiento del formato PROGRAMADOR CAMPESENA y FULL POPULAR en las fechas establecidas, el cual permitirá a la Coordinación académica realiza el registro en SOFIA PLUS de las horas de Formación en las Fichas 3183558, 3203945, 3197219, 3208815 y 3208805. Adicional a ello se programan las horas a OTROS para la gestión y consecución de la meta Asignada para la vigencia 2025.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Ver anexo de evidencias páginas 20.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se presentó actividades y novedades a la programación.	No se presentó actividades y novedades a la programación.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Se dejan las evidencias al cierre de las fichas con los juicios evaluativos	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación reunión virtual nacional estrategias CampeSENA y full Popular.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual. Ver anexo de evidencia página 21.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se entrega el informe mensual de ejecución del contrato del mes de mayo en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo a los lineamientos de la estrategia CampeSENA.	Pantallazo del Cargue de los informes del mes anterior de los archivos GF y GC en la plataforma de SECOP II. Ver anexo evidencias página 22.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Hasta ahora no se me han asignado ningún bien.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual. Hasta ahora no se me han asignado ningún bien.

	los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Cuando se asigne por parte del Supervisor. Aún estoy en proceso de creación de fichas con la comunidad.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador.	Cuando se asigne por parte del Supervisor.	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se crearon los portafolios y se está consolidando la información de los mismos, para el cumplimiento de este objeto contractual el portafolio digital del instructor se actualizará en el mes Junio en consideración que el correo institucional no se habilitado y se actualizará según la tabla de retención Documental y el OneDrive que se disponga desde la coordinación académica	Para este mes no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el presente informe contractual, la formulación y ejecución de los proyectos no se ha desarrollado en la ruta de intervención. Está en proceso de creación de fichas con la comunidad.	No se ha desarrollado en la ruta de intervención.
18	Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.	Para este mes se participó en la reunión consolidación roles para el mercado campesino.	Para este mes se realizó la actividad para esta obligación contractual.

		Participación en el mercado campesino realizado en el Centro Agropecuario de Buga. Participación en la reunión programada por coordinación académica – Eje SENA mentalmente saludable – Promoción de la salud mental – conexión.	Ver anexo de evidencias páginas 24 y 25.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	45225	Calima el Darién	21/04/2025	21/04/2025
2.	45225	Calima el Darién	23/04/2025	23/04/2025
3.	45225	Calima el Darién	28/04/2025	28/04/2025
4.	45225	Calima el Darién	30/04/2025	30/04/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 1071627870 de la planilla, operador pago simple y periodo abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (08) folios

Cordialmente,



Firma

William Gallego Idarraga

Contratista

C.C. No. 1.115.077.440

Recibí a satisfacción:

Firma

LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7543677** de 2025
Coordinación Académica